

ACTA N° 19
COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS

SUMARIO

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 18, de fecha 04 de julio de 2023.
3. **Expediente Interno N° 026/23**, caratulado **“EDIL DEPARTAMENTAL JUAN F. EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ABEL RITZEL**, remiten anteproyecto de resolución sugiriendo la Declaratoria de Interés Comercial., Cultural y turístico a AFERTA (Asociación de Feriantes de Tacuarembó), y la Feria Dominical de la Avda. Oribe”.
4. **Expediente Interno N° 038/23** caratulado **“EDILES Y SUPLENTES DE EDILES, Listas 903, 71404, 430 y 503 del Partido Nacional**, solicitan el desarchivo del Exp. Int. 30/15, caratulado **“Suplente de Edil Mtro. Pablo Giorello; presenta anteproyecto de decreto solicitando se designe con el nombre de Dr. Hugo López Shannon ‘Yuyo López’ a la Ruta N° 59 de nuestro departamento”**.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día once de julio del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Hubaré ALIANO, FELIPE BRUNO, Juan EUSTATHIOU y Jorge MANEIRO.**

Total: cuatro (4) Ediles.

Asisten además, los suplentes de Edil Mtro. **César PEREZ** (por su titular Mtra. Greysi ARAUJO), **Andrés PORCILE** (por el titular Gonzalo DUTRA da Silveira), y **Carlos DOS SANTOS** (por su titular Francisco BARRIOS).

Total: tres (3) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alterna el suplente de Edil, Mtro. Eduardo Soboredo.

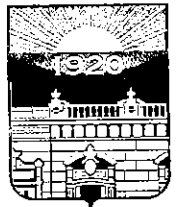
En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes de Comisión.

Por unanimidad de siete (7) presentes, se elige Presidente en carácter ad-hoc, al suplente de Edil Andrés Porcile y actúa en Secretaría, el titular del cargo, Edil Juan Eustathiou, asistidos por la funcionaria Zully Formoso.

-2-

De inmediato, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de siete (7) presentes, el ACTA N° 18, de reunión de fecha cuatro de julio del año dos mil veintitrés, documento que no merece observaciones.





-3-

Seguidamente, se da tratamiento al **Expediente Interno N° 026/23**, caratulado "**EDIL DEPARTAMENTAL JUAN F. EUSTATHIOU Y SUPLENTE DE EDIL ABEL RITZEL**, remiten anteproyecto de resolución sugiriendo la *Declaratoria de Interés Comercial, Cultural y Turístico, de AFERTA (Asociación de Feriantes de Tacuarembó), y la Feria Dominical de la Avda. Oribe*".

Por secretaría administrativa, se comunica que aún no se ha recibido contestación sobre el Expediente enviado a la Intendencia Departamental, para informe de la Dirección correspondiente.

Por unanimidad de siete (7) presentes, se vota que el tema continúe en carpeta.

-4-

A continuación, se pasa a considerar el **Expediente Interno N° 038/23**, caratulado "**EDILES Y SUPLENTES DE EDILES, Listas 903, 71404, 430 y 503 del Partido Nacional**, solicitan el desarchivo del Exp. Int. 30/15, caratulado "*Suplente de Edil Mtro. Pablo Giorello; presenta anteproyecto de decreto solicitando se designe con el nombre de Dr. Hugo López Shannon 'Yuyo López', a la Ruta N° 59 de nuestro departamento*".

Se pone a consideración y se vota por unanimidad de siete (7) presentes elevar las actuaciones a consideración del Ejecutivo Departamental, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 19 Nral. 31, de la Ley Orgánica Municipal 9.515, que establece la obligación de oír previamente, al Intendente Departamental.

Por su parte el Edil Departamental Jorge Maneiro aclara que vota afirmativamente, con la salvedad que no tiene posición de su bancada aún.

Agotado el orden del día, siendo la hora 20:00', el Presidente da por finalizada la sesión.

Juan EUSTATHIOU
Secretario

Andrés PORCILE
Presidente ad-hoc

DGS/zmf

